

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS
ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE
PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL
PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

SI-082-2026

**MOGOTES- SANTANDER
2026**

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para el servicio de transporte terrestre en desarrollo de los juegos Intercolegiados 2026.

Esta adquisición tiene como finalidad apoyar la participación de los jóvenes Mogotanos, en los juegos Intercolegiados 2026, en sus fases final provincial y final departamental, asegurado una adecuada partición de los jóvenes deportistas, fomentando el interés por el deporte y la competencia sana, mientras se promueve la salud y el trabajo en equipo. Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

1. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE
HOYO – SAN GIL IDA Y REGRESO	2	28	BALONMANO
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	1	8	BALONCESTO 3X3
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	28	BALONCESTO
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (2) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO G	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

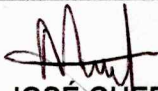
RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL MASCULINO	13
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13

REGRESO		
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	Transporte de pasajeros por carretera



MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
Secretaría de Gobierno



Proyectó: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 122– 2026 Apoyo Gestión contratación

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha
Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

1. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
HOYO – SAN GIL IDA Y REGRESO	2	28	BALONMANO	\$	\$
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	1	8	BALONCESTO 3X3	\$	\$
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	28	BALONCESTO	\$	\$
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (02) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	5 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ruta	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR PERSONA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X 5 JUVENIL MASCULINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5	\$	\$
VALOR TOTAL				\$

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: \$\$\$\$\$.

NOTA 4: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 5: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS
ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE
PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL
PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

SI-080-2026

**MOGOTES- SANTANDER
2026**

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para el servicio de transporte terrestre en desarrollo de los juegos Intercolegiados 2026.

Esta adquisición tiene como finalidad apoyar la participación de los jóvenes Mogotanos, en los juegos Intercolegiados 2026, en sus fases final provincial y final departamental, asegurado una adecuada partición de los jóvenes deportistas, fomentando el interés por el deporte y la competencia sana, mientras se promueve la salud y el trabajo en equipo. Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

1. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	36	BALONMANO Y BALONCESTO 3X3
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	28	BALONCESTO
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (2) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO G	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL MASCULINO	13
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13

MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	Transporte de pasajeros por carretera



MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
Secretaria de Gobierno



Proyectó: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 122– 2026 Apoyo Gestión contratación

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha
Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)

1. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	36	BALONMANO Y BALONCESTO 3X3	\$	\$
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	28	BALONCESTO	\$	\$
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (02) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR PERSONA	SUBTOTAL
MOGOTES -	BALONCESTO	7	\$	\$

BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	3X3 JUVENIL			
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X 5 JUVENIL MASCULINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5	\$	\$
VALOR TOTAL				\$

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: \$\$\$\$\$.

NOTA 4: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 5: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 5
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS
ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE
PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL
PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

SI-078-2026

**MOGOTES- SANTANDER
2026**

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para el servicio de transporte terrestre en desarrollo de los juegos Intercolegiados 2026.

Esta adquisición tiene como finalidad apoyar la participación de los jóvenes Mogotanos, en los juegos Intercolegiados 2026, en sus fases final provincial y final departamental, asegurado una adecuada partición de los jóvenes deportistas, fomentando el interés por el deporte y la competencia sana, mientras se promueve la salud y el trabajo en equipo. Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

1. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	1	36	BALONMANO Y BALONCESTO 3X3
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	1	28	BALONCESTO
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (2) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO G	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

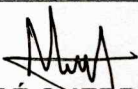
RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL MASCULINO	13
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13

MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	Transporte de pasajeros por carretera



MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
Secretaria de Gobierno



Proyectó: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 122– 2026 Apoyo Gestión contratación

MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X 5 JUVENIL MASCULINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5	\$	\$
VALOR TOTAL				\$

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION ES: \$\$\$\$\$.

NOTA 4: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 5: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha
Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

4. TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
HOYO – SAN GIL IDA Y REGRESO	1	36	BALONMANO Y BALONCESTO 3X3	\$	\$
MOGOTES – SAN GIL IDA Y REGRESO	1	28	BALONCESTO	\$	\$
MOGOTES – SAN GIL IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (02) DÍAS DIFERENTES.

5. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20	\$	\$
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18	\$	\$
VALOR TOTAL					\$

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

6. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR PERSONA	SUBTOTAL
------	---------	----------------	----------------------------	----------



Mis procesos

Directorio SECOP

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver

Opciones



Proceso : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGO...

Solicitud de información a los Proveedores

SI-082-2026 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación ALCALDIA MOGOTES

Ver Enlace

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 13/08/2026 10:00 AM - Fecha de publicación 12/08/2026 4:40 PM



LÍNEA DE TIEMPO

	Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
	12/08/2026	12/08/2026	13/08/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES
AL PLIEGO DE
CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta

Entidad

Presentada

Oferta

SER DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN LOS INTERCOLEGIADOS

TRANSPORCOL VIP SAS

13/08/2026 9:06 AM

25.540.000

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

TAREAS

Crear

Sin tareas

EVALUACIÓN

Opciones

MODIFICACIONES /
ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

TRANSPORCOL VIP SAS
13/08/2026 8:58 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN
DE EQUIPOS

Cambiar

Las modificaciones serán
aplicadas sólo en este proceso

Equipo: Solicitud de información a los Proveedores / 12/08/2026 4:36 PM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso
CO1.BDOS.10660475 ha
cambiado de Solicitud
información publicada a En
análisis.
Sistema
13/08/2026 10:03 AM

El proceso
CO1.REQ.10843271 cambiado
de estado Solicitud
información publicada a En
análisis.
Sistema
13/08/2026 10:03 AM

Oportunidad
CO1.OPDOS.31579437 fue
consultado por el Proveedor
TRANSPORCOL VIP SAS

TRANSPORCOL VIP SAS
13/08/2026 9:06 AM

La información
CO1.RPL.5847950 fue
presentada
TRANSPORCOL VIP SAS
13/08/2026 9:06 AM

Oportunidad
CO1.OPDOS.31579437 fue
consultado por el Proveedor
TRANSPORCOL VIP SAS.
TRANSPORCOL VIP SAS
13/08/2026 8:58 AM

[Ver más »](#)

1.1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)

1.1.1 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
25.540.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
COTIZAC <u>u</u>	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL) Me: COTIZACIÓN INTERCOLEGIADOS - AGOSTO.pdf	1,00	VG		25.540.000,00	25.540.000,00



TRANSPORCOL

NIT. 901114852-7



S.A.S.

Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial
Resolución 0068 de 7 Noviembre de 2017 Min Transporte

FORMATO – COTIZACIÓN

Mogotes, Santander 13 de agosto de 2026

Doctora

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL

Alcaldesa Municipal

REF: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES QUE PARTICIPEN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS (FINAL PROVINCIAL Y FINAL DEPARTAMENTAL)**

1 TRANSPORTE FASE III FINAL PROVINCIAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	Nº DE PERSONAS	DEPORTE	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
HOYO – SAN GIL IDA Y REGRESO	2	28	BALONMANO	\$690.000	\$1.380.000
HOYO – CHARALÁ IDA Y REGRESO	1	8	BALONCESTO 3X3	\$1.200.000	\$1.200.000
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	28	BALONCESTO	\$1.325.000	\$2.650.000
MOGOTES – CHARALÁ IDA Y REGRESO	2	44 X DOS DIAS	FUTBOL 11	\$3.600.000	\$7.200.000
VALOR TOTAL					\$12.430.000

NOTA 1: EL VALOR PARA EL TRANSPORTE DE LOS DEPORTISTAS DE FÚTBOL 11 CORRESPONDE A DOS (02) DÍAS DIFERENTES.

2. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL:

RUTA	Nº VEHICULOS	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR RUTA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL MASCULINO	22	\$2.090.000	\$2.090.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL PREJUVENIL MASCULINO	22	\$2.090.000	\$2.090.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	20	\$1.900.000	\$1.900.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	1	FUTBOL JUVENIL FEMENINO	18	\$1.710.000	\$1.710.000
VALOR TOTAL					\$7.790.000

NOTA 2: SE COTIZA EL TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES DEPORTES, PERO DEPENDE DE LAS ELIMINATORIAS FASE FINAL PROVINCIAL EN CUAL DE LOS DEPORTES SE CLASIFIQUE COMPETIRAN EN LA FASE FINAL DEPARTAMENTAL.

3. TRANSPORTE FASE III FINAL DEPARTAMENTAL COTIZACION POR PERSONA:

RUTA	DEPORTE	Nº DE PERSONAS	VALOR UNITARIO POR PERSONA	SUBTOTAL
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 3X3 JUVENIL	7	\$95.000	\$665.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X 5 JUVENIL MASCULINO	13	\$95.000	\$1.235.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BALONCESTO 5X5 JUVENIL FEMENINO	13	\$95.000	\$1.235.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	ATLETISMO	8	\$95.000	\$760.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	TENIS DE MESA	2	\$95.000	\$190.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	AJEDREZ	8	\$95.000	\$760.000
MOGOTES - BUCARAMANGA IDA Y REGRESO	BADMINTON	5	\$95.000	\$475.000
VALOR TOTAL				\$5.320.000



TRANSPORCOL

NIT. 901114852-7



S.A.S.

Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial
Resolución 0068 de 7 Noviembre de 2017 Min Transporte

NOTA 3: SE COTIZA EL PASAJE POR PERSONA, IDA Y VUELTA, TODA VEZ QUE, EL NÚMERO DE PERSONAS A TRANSPORTAR ES REDUCIDO, LO CUAL HACE INVIABLE CONTRATAR UN BUS COMPLETO COMO EN LOS ÍTEMS ANTERIORES. POR ELLO, AL ADJUDICAR EL CONTRATO, SE RECONOCERÁ ÚNICAMENTE EL VALOR DEL PASAJE INDIVIDUAL.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIONES: \$ 25.540.000

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los 13 días del mes de agosto, del año 2026

Maria Constanza Barbosa Saravia

FIRMA:



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 16:19:32
Recibo No. S000383293, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN st8zFGAvt8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORCOL VIP SAS
Nit : 901114852-7
Domicilio: Río de Oro, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 49123
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 28 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL VENEZUELA KDX F5 360LC2
Barrio : CALLE VENEZUELA
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico : gerenciatransporcolvip@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046022369
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL VENEZUELA KDX F5 360LC2
Barrio : CALLE VENEZUELA
Municipio : Río de Oro, Cesar
Correo electrónico de notificación : gerenciatransporcolvip@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de septiembre de 2017 de la Acto Constitutivo de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2018, con el No. 10672 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORCOL VIP SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 004 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2018, con el No. 10671 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE VALLEDUR CESA A AGUACHICA CESAR DE TRANSPORCOL VIP SAS

Por Acta No. 013 del 14 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Aguachica, inscrito en

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/07/2026 - 16:19:32
Recibo No. S000383293, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN st8zFGAvt8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 13043 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A RÍO DE ORO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 10700 de 09 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 0068 de 07 de noviembre de 2017, expedido por Director Territorial Del Cesar en Valledupar, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social. El objeto principal de la s.A.S. Es indeterminado por tanto, podra realizar cualquier octividad comercial o civil licita en colombia y el exterior. En desarrollo de este objeto, la sociedad transporcol vip s.A.S. Podra celebrar y ejecutar contrato con personas naturales y juridica en toda las clase de operaciones, prestara el servicio en las modalidades de servicio de transporte publico terrestre outomotor especial por carretera intermunicipal urbano individual vereda mixto por corretera y transporte de carga, interventorias escolares, uniones temporales, importa vehiculos, repuestos y todo lo relacionado con la rama de transporte, alquiler o enajenar a cualquier precio o titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles para la realizacion del objeto social, tomar y dar dinero en mutuo, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, efectuar cualquier clase de negociación con titulo volores, pudiéndose a la vez osociar, fusionar, vincular, incluso como socio o occcionista de empresas o sociedades de naturaleza similar, asi como tambien pudiendo realizar actividades afines, conexas y/o complementarias, de naturleza financiera, de servicios o comercial, se entenderan comprendidos dentro del objeto social, los actos que se relacionen directa o indirectamente en las actividades mencionadas y las que sean infispensables para el ejercicio de lo derechos y el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la existencia y desarrollo de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 300.000.000,00
-------	-------------------

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 16:19:32
Recibo No. S000383293, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN st8zFGAvt8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones 3.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 100.000,00

Por Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordina de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12459 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO EN TRANSPORCOL VIP SAS

Por Certificación de capital del 04 de enero de 2020 de la El Contador de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12460 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN TRANSPORCOL VIP SAS

Por Certificación de capital del 04 de enero de 2020 de la El Contador de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 12461 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO EN TRANSPORCOL VIP SAS

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natrual o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar e ejecutar todos las actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordina, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020 con el No. 12458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CONSTANZA BARBOSA MARIA	C.C. No. 37.324.862



CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 16:19:32

Recibo No. S000383293, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN st8zFGAvt8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1-2026 del 02 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2026 con el No. 19182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN SEBASTIAN JACOME CHICA	C.C. No. 1.064.842.750	318943-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 004 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	10671 del 28 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 17 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	10673 del 28 de septiembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 10 del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria	12459 del 10 de febrero de 2020 del libro IX
*) C.C. del 04 de enero de 2020 de la El Contador	12460 del 10 de febrero de 2020 del libro IX
*) C.C. del 04 de enero de 2020 de la El Contador	12461 del 10 de febrero de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: N7710 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2026 - 16:19:32
Recibo No. S000383293, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN st8zFGAvt8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.012.911.540,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

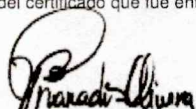
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***